

Remesa por f. -  
06 Agosto 2019.

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado Ponente

**AVISO AL PÚBLICO:**

El suscrito Magistrado Ponente, en cumplimiento a lo ordenado por numeral 3° del Acuerdo No. 001 del 22 de octubre de 2014, avisa públicamente que se ha señalado la hora de las **5:00 p.m. del 6 de agosto de 2019**, para la discusión del siguiente auto interlocutorio laboral:

1. RADICACIÓN: 44001-31-05-002-2017-00097-01. Proceso Ordinario laboral promovido por MARLENE MARRUGO PALACIOS contra PORVENIR Y SEGUROS ALFA S.A.
2. RADICACIÓN: 44001-31-05-001-2019-00130-01. Acción de tutela 2ª instancia promovida por MARYOY YOMANINA FREILE PALMEZANO representante legal ORGANIZACIÓN DE NEGRITUDES FOMENTANDO EL DESARROLLO MATAMBA contra MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
3. RADICACIÓN: 44650-31-84-001-2019-00033-02. Acción de tutela 2ª instancia promovida por GLADYS CHIQUINQUIRÁ JIMÉNEZ MOLERO contra UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA y OTROS.
4. RADICACIÓN: 44650-31-05-00-12016-00675-01. Proceso ordinario laboral promovido por FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR contra MUNICIPIO DE BARRANCAS.

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH  
Magistrado.